Guayaquil, 10 de Noviembre de 1997

REF: 27.540/I/90

20.933/1/96

Señor

REEMP.

75.458/M/97

52887

Gabriel Antonio Wilson Chávez Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Lebarón S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de cinco años, en reemplazo del señor Erwin Barona Benítes.

De conformidad con el artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía Lebarón S.A., a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía Lebarón S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, señor Abogado Marcos Díaz Casquete, el 24 de Octubre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, señor Abogado Francisco Ycaza Garcés, el 29 de Agosto de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Octubre de 1996, la compañía Lebarón S.A. aumentó su capital y reformó su Estatuto Social.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Muy atentamente,

Jose Dario Gerlanor

Sr. José Cedeño Mera Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General Guayaquil, 10 de Noviembre de 1997

Sr. Gabriel Antonio Wilson Chávez

BIEL WILSON

C.I.: 09-10954387

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Ciudadela La Pradera III, manzana No. D-99, villa No. 4

<u> </u>				
		•		•
En la presente fecha que combremienco de Surva la 18390 R 1011 (s) 18390 R 4634 Repetor o 10 archivan los Comprebante impuestos respectivos. Guayaquil, 101 Miguel Al Resistrador Mercantil del	es de pego por los	·		
Se tomó nota de este N 45458 del Regist		7	CN GUAYAGON	
	Marro des			
AB. HECTOR M. ALC. Registrador Nier	VAR MIDRABE			
Centôn Guay				

1. 10 mm - 1. 10 mm -

-

.